CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001182

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2023

Cerrillos, - 7 JUN. 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/846/2023 del Administrador Municipal; La carta de renuncia presentada por doña **CLAUDIA ANDREA ALFARO GARCÍA**; El Decreto Alcaldicio N.º 201/458/2023, el Decreto Exento N.º 202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N.º 201/458/2023; se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 de doña **CLAUDIA ANDREA ALFARO GARCÍA.**

La carta de renuncia, presentada por doña **CLAUDIA ANDREA ALFARO GARCÍA**, de fecha 31 de mayo de 2023.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 31 de mayo de 2023, al Convenio a Honorarios suscrito con doña **CLAUDIA ANDREA ALFARO GARCÍA**, cédula de identidad N.º [redacted] sancionado por Decreto Alcaldicio N.º 201/458/2023, por la renuncia voluntaria presentada por la prestadora de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARO
Secretaria Municipal (S)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal

VMO/GZJ/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web